



La Santa Sede

***DISCURSO DE SU SANTIDAD PÍO XII
AL SEÑOR RAMÓN ARIAS FERAUD,
EMBAJADOR DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ ANTE AL SANTA SEDE****

Viernes 6 de mayo de 1949

Señor Ministro:

Con verdadero placer recibimos en este momento las Cartas Credenciales, por las que el Excelentísimo Señor Presidente de la República de Panamá le acredita como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de aquella República ante la Santa Sede.

Vuestro país, Señor Ministro, se cuenta, por fortuna para él, ente aquellos que, como Vuestra Excelencia acaba de hacer notar, nunca ha perdido la fe en la Divinidad, el amor a Nuestro Señor Jesucristo y fidelidad a su Vicario en la tierra. Acaso por eso Nuestro corazón conserva, y ha conservado siempre, un lugar especial para ese digno pueblo que Vuestra Excelencia tan brillantemente representa.

No es la extensión geográfica, ni la abundancia de riquezas, ni la fuerza física lo que constituye el íntimo valor de una nación; éste en cambio viene determinado por sus virtudes, por su amor y su respeto a los grandes principios morales y religiosos; por la constante fidelidad a la palabra dada; por los gloriosos hechos llevados a cabo en el servicio de Dios, de la Iglesia, de la Patria y de cualquier otra causa noble; por su amor al orden y al trabajo, por su disposición fraternal para con todos, hostil hacia ninguno, generosa con los necesitados, dispuesta siempre al perdón, a la reconciliación y a la paz.

El gran acontecimiento en la historia de su Patria fue la construcción del canal de Panamá. El mismo sitio donde los españoles, en pleno siglo dieciséis, pensaron ya abrirlo —¡que idea tan previsor y tan audaz para aquellos tiempos!— nuestro siglo ha conseguido realizarlo con un esfuerzo que, a pesar de los actuales medios técnicos, hoy tan incomparablemente más nuevos y

perfeccionados, es siempre una demostración imponente del poder y de la voluntad humana.

En un momento la construcción del canal ha dado a su país, en el juego de las fuerzas políticas y económicas del mundo, un puesto mucho más central y de mucha más importancia que el que antes tenía. Nadie más que Nos desea y espera que la nueva situación resulte siempre para su Patria una fuente de prosperidad y de progreso. Por otra parte no es raro, por desgracia, que en una posición como la vuestra, —portillo entre dos océanos y nudo entre las dos partes de un continente—, así como os pueden llegar los ecos y las influencia de todo lo bueno que por el mundo se propaga, así también no dejen de acusar su presencia los posos y la escoria de todo aquello que no lo es tanto. Vuestro pueblo, a lo largo de todo su pasado católico, ha podido comprobar cuales son los antídotos contra estos venenos: el equilibrio social, para el que no os faltan buenos principios en aquel Código de Trabajo que su misma Constitución ha previsto, y, de manera especial, la integridad del matrimonio y de la familia cristiana; todo ello penetrado por una seria instrucción religiosa y una fe no superficial, sino profunda, que domine toda la vida. Nos haremos cuanto en Nuestra mano esté para que la vida religiosa de su pueblo se fortifique cada vez más y produzca aquellas vocaciones sacerdotales, que han de darle el clero numeroso y santo que necesita.

Cuando Vuestra Excelencia, en data ya más bien remota, besaba con emoción la venerable mano de Nuestro virtuoso Predecesor Pío X, acaso no pensaba que un día habría de ser recibido por uno de sus Sucesores, en ocasión tan solemne y honorífica como la presente. Por Nuestra parte Nos complacemos en ver en ello la mano de la Providencia Divina.

Vuestra Excelencia se ha propuesto, como excelso fin para su alta misión, la intensificación de los estrechos vínculos que unen ya a Panamá con esta Sede Apostólica. Al recibirle, declaramos también que no es otro Nuestro propósito y que por eso mismo podemos asegurarle desde ahora que, para su realización, hallará, siempre en Nos la acogida más paternal y benévola.

En nombre propio y en el de su pueblo Vuestra Excelencia ha querido unir sus votos a los Nuestros, para que finalmente reinen en el mundo la paz, la verdadera libertad y el respeto a la religión y a los derechos de la persona humana. Con igual complacencia manifestamos que, en la labor que sin descanso tenemos emprendida para conseguirlo, Nos sirve de no pequeña satisfacción el saber que, desde ahora, contamos con su inteligente y generosa cooperación.

De todo corazón, pues queremos bendecirle, como Nos ha pedido, deseando que esta, Bendición Nuestra se extienda a Su Excelencia el Señor Presidente de la República, y a todo el amadísimo pueblo panameño.

* AAS 41 (1949) 218-220.

L'Osservatore Romano, 7.5.1949, p.1.

Discorsi e radiomessaggi XI, p.55-57.

Copyright © Dicastero per la Comunicazione - Libreria Editrice Vaticana